



Horario de la Facultad de Derecho en Periodo Estival

Desde el ~~Vier~~, 1069/0069/2002211 --0099/455

De acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada de 26 de febrero de 2021, por la que se dictan normas en materia de jornada, vacaciones, permisos y licencias, y se hace público el calendario laboral para el año 2021 del personal de administración y servicios, se comunica que los horarios de apertura de la Facultad de Derecho serán los siguientes:

* Secretaría: abierta de 9 a 14 horas desde el 16 de junio al 30 de julio y del 1 al 15 de septiembre de 2021.

* Facultad de Derecho (San Pablo y Aulario):

- Hasta el día 9 de julio permanecerá abierta en horario normal de 8 a 22 horas, con motivo de la celebración de exámenes extraordinarios.
- Del 12 al 31 de julio, el Aulario permanecerá cerrado y el edificio San Pablo abrirá en horario de 8 a 15 horas.

* Durante el mes de agosto la Facultad permanecerá cerrada. Se puede consulta el Plan de Atención al Usuario en la web de la UGR.

* La Biblioteca de Derecho :

- Hasta el día 14 de julio, abrirá en horario de 8:30 a 20:30 horas.
- Desde el 15 al 30 de julio, abrirá en horario de 9 a 14 horas.
- En agosto permanecerá cerrada.
- En septiembre retomará su horario habitual.

